

Diaz, Flavia

De: Licitaciones
Enviado el: jueves, 6 de febrero de 2020 16:05
Para: 'mercedes@capeing.com.ar'; 'marcelo.candioti@capeing.com.ar'
Asunto: Solicitud de Subsanación -LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 45/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE BARRERAS
Datos adjuntos: ANEXO I DDJJ.pdf; IF-2020-08370606-APN-GCO%SOFSE SOLICITUD DE SUBSANACION ING. CAPE.pdf
Importancia: Alta

Por medio de la presente se le notifica que la Comisión Evaluadora de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO, ha emitido dictamen por el cual solicita subsanación de la documentación presentada por vuestra firma, en oportunidad del Acto de Apertura.

En consecuencia, el oferente deberá acompañar la documentación requerida en el archivo adjunto.

Cabe aclarar que la recepción de la presente, constituye fecha cierta de notificación, comenzando a correr el plazo de TRES (3) días hábiles para dar cumplimiento a la subsanación mencionada.

Finalmente se hace saber que la documentación deberá presentarse en la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE sita en la Av. Dr. Ramos Mejía 1302 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 12:30 y 14:30 a 17:30 hs., debiendo indicar el sobre la siguiente información:

- LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 45/2019 - EX-2019-80004818- -APN-SG#SOFSE “LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE BARRERAS”
- ASUNTO: Solicitud de Subsanación

Subgerencia de Contratos
Operadora Ferroviaria SE
Av. José Ramos Mejía 1358, 3°, CABA

TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Mail Pedido de Subsanacion - Oferente INGENIERIA CAPE - EX-2019-80004818- -APN-SG#SOFSE
“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
PARA AUTOMATIZACIÓN DE BARRERAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.